

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE EQUIPO CAMINERO Y MAQUINARIA PESADA
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Descripción	Las personas naturales o jurídicas propietarios de maquinaria pesada o equipo caminero, que por cualquier motivo hayan sufrido la pérdida de la especie de matrícula; pueden solicitar en las diferentes Direcciones Distritales del Ministerio de Infraestructura y Transporte, la certificación de propiedad de la maquinaria o equipo caminero que se encuentre registrado a su nombre.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, propietarios de maquinaria pesada o equipo caminero, en pleno derecho pueden solicitar una certificación de propiedad de dichos bienes, cuando estos hayan sido extraviados o sustraídos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de matrícula registrada en el Ministerio de Infraestructura y Transporte

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El trámite es presencial

- Solicitud dirigida a la máxima autoridad de la Dirección Distrital del Ministerio de Infraestructura y Transporte.
- Cédula de ciudadanía física o digital.
- Especie de la matrícula original.
- Registro Único de Contribuyentes - RUC y nombramiento del representante legal para personas jurídicas.

Requisitos Específicos:

- Denuncia en la función judicial (En caso de perdida matrícula)
- Autorización simple o poder especial en el caso de realizar el trámite terceras personas.
- Original de la cédula de identidad de la persona autorizada.

Nota: Si la cédula, papeleta de votación y/o licencia de conducir es presentada de forma digital, serán validadas a través de la aplicación móvil Gob.ec

¿Cómo hago el trámite?

1. El beneficiario presentará todos los requisitos indicados en la Dirección Distrital de cada Provincia.
2. Recibe el certificado matrícula registrada en el Ministerio de Infraestructura y Transporte.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En la Dirección Distrital de la Provincia en la que se encuentre el equipo y en horario de 08:00 a 17:00, lunes a viernes

Ciudad	Oficina	Teléfonos	Extensión
QUITO	Quito: Panamericana Norte Km 6 ½ entrada a Carapungo	02 3974600	11013
GUAYAQUIL	Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del Litoral, piso 7	04 2068526	52209
ESMERALDAS	Km. 41/2, Vía Refinería – La Propicia	06 2702500	11605

PORTOVIEJO	Av. del Ejército y Cristo del Consuelo	05 2930534	41916
MACHALA	Bolívar y Juan Montalvo	07 2930526	72426
STO. DOMINGO	Av. Quito y Río Chimbo N-637	02 2750300	41718
PUYO	Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la Universidad Ecológica	03 2885112	34106
LOJA	Talleres MTOP Loja, García Moreno y Gerónimo Carrión	07 2614632	76610
LATACUNGA	Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana	03 2801453	33218
SANTA ELENA	Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 4 Edif: C.A.C. piso 1	04 3728916	52016
COCA	Vía Payamino – Loreto Km. 11/2	06 2860951	23811
TULCÁN	Edificio del CENAF, Puente Internacional Rumichaca (Frontera Norte)	06 2986588	15506
CUENCA	Av. Huaynacapac y Pisarcapac (frente a las Ruinas de Pumapungo)	07 4084584	62719
IBARRA	Sector Redondel de la Madre, Av. Cristóbal de Troya	06 2631847	13420
AMBATO	Bolívar y Castillo, Esquina (frente al parque Montalvo)	03 2820258	33004
BABAHOYO	Av. Enrique Ponce Junto a Ecomundo	05 2735484	52314
LAGO AGRIO	Circunvalación y Vía Aguarico	06 2391931	13703
MACAS	Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno Provincial de Morona	07 2702009	64203

RIOBAMBA Primera Constituyente y García Moreno 03
2960067 32969

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Pesos y Dimensiones
Correo Electrónico: duvidia@mit.gob.ec
Teléfono: (02)3974600 ext. 26068

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	52
2026	05	0	2
2026	04	0	3
2026	03	0	4
2026	02	0	1
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	1
2025	10	0	2
2025	09	0	2
2025	08	0	2
2025	07	0	3
2025	06	0	7
2025	05	0	17
2025	04	0	9
2025	03	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	4
2025	01	0	2
2024	12	0	2
2024	11	0	2
2024	10	0	3
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	65
2024	01	0	49
2023	12	0	6
2023	11	0	7
2023	10	0	7
2023	09	0	5
2023	08	0	11
2023	07	0	47
2023	06	0	46
2023	05	0	22
2023	04	0	11
2023	03	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	8
2023	01	0	19
2022	12	0	14
2022	11	0	16
2022	10	0	11
2022	09	0	14
2022	08	0	6
2022	07	0	54
2022	06	0	1
2022	05	0	7
2022	04	0	2
2022	03	0	9
2022	02	0	411
2022	01	0	1
2021	12	0	4
2021	11	0	5
2021	10	0	4
2021	09	0	2
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	1
2021	05	0	4
2021	04	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	3
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	31
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	4
2019	05	0	0
2019	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	2
2019	02	0	20
2019	01	0	23